

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG – SST

Ver. 01 – noviembre 2020

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

Una vez haya accedido al formulario publicado en el sitio web del Fondo de Riesgos Laborales, podrá visualizar la siguiente página, donde encontrará una primera sección donde se debe diligenciar la información correspondiente a los datos del empleador y/o contratante.





Con Trabajo Decente el futuro es de todos



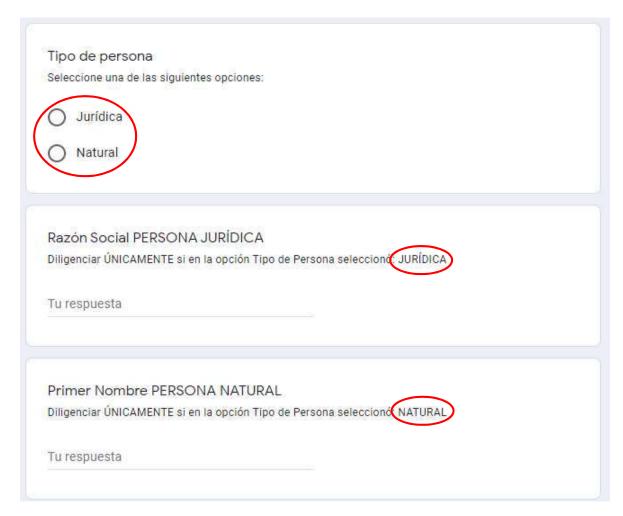
Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 3779999







Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co Se debe tener en cuenta el tipo de persona ingresado (Natural o Jurídica), para el debido diligenciamiento, según lo indica la descripción de cada campo.



La primera sección del formulario solicita el reporte de los siguientes campos:

- 1. Dirección de correo electrónico
- 2. Fecha del reporte (Año)
- 3. Tipo de persona
- Razón Social PERSONA JURÍDICA
- 5. Primer Nombre PERSONA NATURAL
- 6. Segundo Nombre PERSONA NATURAL

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co









- 7. Primer Apellido PERSONA NATURAL
- 8. Segundo Apellido PERSONA NATURAL
- 9. Código de la actividad económica
- 10. Régimen tributario
- 11. Número de identificación tributario SIN dígito de verificación
- 12. Dígito de verificación
- 13. Tipo documento Representante Legal
- 14. Número documento Representante Legal
- 15. Primer NOMBRE del representante legal
- 16. Segundo NOMBRE del representante legal
- 17. Primer APELLIDO o de soltera del representante legal
- 18. Segundo APELLIDO o de casada del representante legal
- 19. Correo electrónico
- 20. Número telefónico fijo de la empresa
- 21. Número celular de la empresa
- 22. Dirección de la empresa
- 23. Departamento
- 24. Municipio
- 25. Código de DIVIPOLA Municipio (Empresa)
- 26. Zona donde está ubicada la empresa
- 27. ARL a la que se encuentra afiliada la empresa
- 28. Cantidad de trabajadores

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co











Una vez reportados los campos anteriormente listados, se procede a dar clic en siguiente para acceder a la siguiente página:



En esta sección se deberá diligenciar la información del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG – SST, el cual contiene los siguientes campos:

- 1. Primer NOMBRE del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST
- 2. Otros NOMBRES del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG –SST
- 3. Primer APELLIDO o de soltera del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG –SST

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

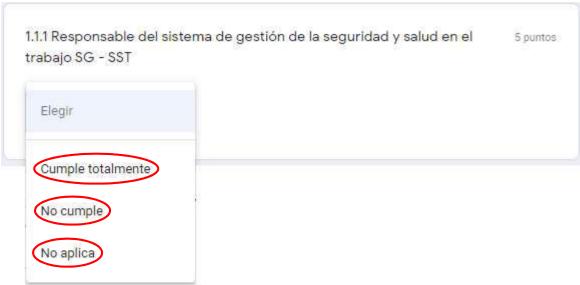






- 4. Segundo APELLIDO o de casada del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST
- 5. Tipo de documento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST
- 6. Número de documento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST
- 7. Fecha de la expedición o renovación de la licencia en SO o SST
- 8. Número de la licencia
- 9. Municipio de la entidad que genera la Resolución
- 10. Departamento de la entidad que genera la Resolución (Secretaría de salud)
- 11. Código DIVIPOLA Municipio de la entidad que genera la Resolución
- 12. Entidad que autoriza la Resolución de la licencia (Secretaría de salud)
- 13. Fecha de certificación del curso de 50 horas
- 14. Entidad que certifica el curso
- 15. Nivel de estudios
- 16. Profesión
- 17. Nivel de experiencia en SST

Una vez reportados los campos anteriormente listados, se procede a dar clic en siguiente para acceder a la siguiente página, donde en cada ítem del formulario dispondrá de una lista desplegable para seleccionar cualquiera de las siguientes opciones: *cumple totalmente, no cumple y no aplica*, donde posteriormente se asignará un puntaje de acuerdo a la opción seleccionada.



Seae Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 5186868

Atencion Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Linea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co









En esta sección se deberá diligenciar la información correspondiente a:



- I. PLANEAR RECURSOS (10%): Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%).
- I. PLANEAR RECURSOS (10%): Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)
- I. PLANEAR GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%): Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%) Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%) Evaluación inicial del SG SST (1%) Plan Anual de Trabajo (2%) Conservación de la documentación (2%) Rendición de cuentas (1%) Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%) Comunicación (1%) Adquisiciones (1%) Contratación (2%) Gestión del cambio (1%)

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







La siguiente sección corresponde a:

- II. HACER GESTIÓN DE LA SALUD (20%): Condiciones de salud en el trabajo (9%)
- II. HACER GESTIÓN DE LA SALUD (20%): Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)
- II. HACER GESTIÓN DE LA SALUD (20%): Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)
- II. HACER GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%): Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)
- II. HACER GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%): Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos (15%)
- II. HACER GESTIÓN DE AMENAZAS (10%): Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co











La siguiente sección corresponde a:

III. VERIFICAR - VERIFICACIÓN DEL SG -SST (5%): Gestión y resultados del SG-SST (5%).



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co









Esta sección del formulario se compone de:

IV. ACTUAR - MEJORAMIENTO (10%): Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co











Fin del formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST



En esta sección final, se plasman recomendaciones antes de hacer el envío del formulario:

1. La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







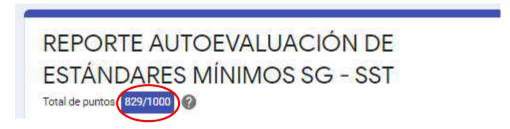


Una vez se haya dado clic en la opción enviar aparecerá la siguiente sección, donde se podrá ver la puntuación asignada, de acuerdo a las respuestas ingresadas.



2. Al terminar de diligenciar el formulario por favor dividir el resultado entre 10, a efectos de obtener los indicadores conforme a lo establecido en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019.

A continuación, se muestra un ejemplo de una puntuación asignada (829/1000).



El total de puntos logrados se debe dividir entre 10 para obtener el indicador conforme a lo establecido en la norma (Ej. 829/10 = 82,9).

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Teléfonos PBX**(57-1) 5186868

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co







